

ACCIÓN POPULAR – ALFREDO NEPTALI ESTRADA BEZARRAGA
FORMATO RESUMEN PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022
DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

I. VISIÓN
<p>“Santa Rosa” distrito Residencial Eco-Turístico, Ordenado, Saludable y Seguro, con un desarrollo humano y urbanístico que garantice un crecimiento social y económico sostenible, donde la seguridad este basada en una sociedad civil de principios y valores democráticos y participativos, con pleno ejercicio de los derechos humanos, igualdad de género, inclusión social, transparencia y honestidad, todo ello en armonía y respeto con el medio ambiente.</p>

II. MISIÓN
<p>Hacer de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa una institución que promueva, gestione y fomente a través de una adecuada planificación el desarrollo social, económico y ambiental del distrito, donde se ejerza una verdadera administración transparente y participativa con las diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil organizada, en donde se incorpore la gestión ambiental en todos los aspectos de gobierno, con la finalidad de lograr un desarrollo sustentable y sostenible; y una mejora en la calidad de vida de todos los Santarrosinos. Brindando una eficiente y oportuna prestación de los servicios públicos y sociales, así como gestionando la cobertura total de los servicios básicos en todo el distrito.</p>

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO		
1.- Dimensión Social		
Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos (Soluciones a los problemas)	Metas al 2022 (Valor)
<p>1. SEGURIDAD CIUDADANA: La percepción de inseguridad por parte de la población es del 86.6%. Los principales problemas son delitos contra el patrimonio (robo vivienda y al paso), sicariato, trafico/invasión de terrenos, delitos contra la vida, el cuerpo y la salud; y un elevado índice de violencia familiar. Poca credibilidad por parte de la población hacia sus autoridades (policiales y Serenazgo), motivando la falta de denuncias por parte de la población ante hechos delictivos ya que el 36.2% considera que es una pérdida de tiempo.</p>	<p>*Fortalecer y reestructurar la Gerencia de Seguridad Ciudadana y el Servicio de Serenazgo. Descentralizando las oficinas de Serenazgo para una mejor y oportuna respuesta. Ampliar las cámaras de video vigilancia, y la flota vehicular de Serenazgo. *Fortalecer los programas de patrullaje con la PNP, el Serenazgo, la Sociedad Civil Organizada y la Mancomunidad de Lima N. *Gestionar el equipamiento de las organizaciones del CODISEC. Fortalecer la DEMUNA mediante la capacitación a funcionarios, población y autoridades en seguridad. *Gestionar ante el MININTER y la PNP</p>	<p>Hacer de Santa Rosa un distrito seguro, donde prime el respeto hacia las autoridades del orden y donde los valores morales y éticos sea la principal particularidad de sus ciudadanos. Con una institución municipal que defienda los derechos humanos y el bienestar de toda la comunidad.</p>

	<p>mayor número de policías y equipamiento para la comisaría del distrito.</p>	
<p>2. RIESGO DE DESASTRES NATURALES: La mayor parte de la población Santarrosina habita en los Nuevos Asentamientos Humanos ubicados en la periferia del distrito, en suelos arenosos y viviendas precarias, altamente vulnerables ante el peligro de deslizamientos de los cerros en caso de sismo. Igualmente, vulnerable se encuentra la población asentada sobre la franja de playa, específicamente los habitantes del Balneario frente a Playa Chica, estando propensos a los tsunamis. En ambos escenarios no existen planes ni procesos de prevención y respuesta oportuna ante posibles eventos naturales.</p>	<p>*Desarrollar y mejorar los mapas de riesgo del distrito, para tener una cartografía del grado de exposición de las personas, actividades económicas e infraestructura ante los peligros naturales, identificando las zonas seguras del territorio. *Ofrecer educación específica para la gestión de las emergencias y mayores medios a profesionales y voluntarios, mediante entrenamiento adecuado para responder con celeridad y eficacia ante posibles desastres naturales. Promover la incorporación de educación ambiental sobre riesgos en las escuelas. *Regular la correcta ocupación del territorio, con equidad, inclusión y justicia. *Gestionar un Sistema de Alerta Temprana, mediante la instalación de aparatos de comunicación, alarmas y sensores de predicción, interconectados con la PNP, Bomberos y Establecimientos de Salud. *Gestionar financiamiento para la ejecución de los planes de contingencia, y construcción de muros de contención, escaleras y vías de acceso en los cerros y playas.</p>	<p>Contar con un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres Distrital, que integre los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción para recuperarse ante cualquier adversidad natural. Fortalecer la Oficina de Defensa Civil para contar con el apoyo técnico directo del CENEPRED, del INDECI, del MEF y del CEPLAN.</p>
<p>3. SALUBRIDAD: Existe un déficit alto y preocupante con respecto a los establecimientos de salud público, servicio profesional e equipamiento. El distrito solo cuenta con 01 Centro de Salud, 11 profesionales y 4 técnicos, con una atención de 12 horas diarias de lunes a viernes, para una población que supera los 40,000 habitantes. Existen elevadas tasas de morbilidad, por infecciones respiratorias agudas (21%), enfermedades bucales (8.9%) y</p>	<p>*Promover la ampliación, implementación tecnológica, de servicios, profesionales e insumos de salud del Centro de Salud Virgen de las Mercedes. *Promover y gestionar la construcción del Hospital Base Zonal en el distrito, con el MINSA. *Desarrollar Programas de capacitación en prevención de la salud a través de la DISA IV Lima Norte. *Desarrollar Programas de capacitación en la manipulación y expendio de alimentos (comercio formal y</p>	<p>Hacer que Santa Rosa cuente con un hospital zonal del MINSA, para garantizar un adecuado servicio de salud, con una unidad de emergencia las 24 horas. Contar con Postas Médicas descentralizadas en los principales y más alejados centros</p>

<p>diarreicas (6.2%). La tasa de desnutrición en niños de 6 a 9 años es de 8.5%.</p>	<p>ambulatorio). *Mejorar, ampliar e implementar los baños públicos en zonas estratégicas (playas, plazas y parques).</p>	<p>poblados y un servicio de ambulancia municipal.</p>
<p>4. EDUCACIÓN – DEPORTE - CULTURA: Solamente el 7.6% de la población distrital cuenta con educación superior universitaria, 18% educación superior no universitaria, 42.4% educación secundaria, 21% educación primaria y 8% no tiene educación alguna. La tasa de analfabetismo es de 8.0% (3.7% hombres y 4.4% mujeres). Existen 53 centros educativos de los cuales 26 son públicos y 27 privados, de los 26 públicos 21 son inicial, 4 primaria y 1 secundaria, reflejando la carencia de educación pública, de estos hay muchos centros educativos improvisados y precarios con una carencia del 25% de carpetas y hacinamiento. No existen institutos superiores no universitarios / técnicos o universidades en el distrito. La calidad de educación en el servicio público es pobre al no contar con adecuada infraestructura pedagógica (bibliotecas, computadoras, pizarras, aulas, carpetas, servicios higiénicos, e infraestructura para cultura y deporte). No existe infraestructura para aspectos culturales (Centros Culturales o Instalaciones al aire libre), no hay apoyo a actividades culturales a nivel de niños y jóvenes. Hay limitadas áreas de recreación y esparcimiento público para el deporte, lo que fomenta la delincuencia y drogadicción.</p>	<p>*Gestionar la mejora de la infraestructura educativa pública del distrito, mediante la promoción de obras por impuestos, apadrinamiento de colegios públicos por la empresa privada y otros mecanismos que contribuyan a mejorar la calidad de la educación pública en el distrito. *Promover y participar en la construcción de nuevas aulas, losas deportivas, cercos perimétricos de los colegios estatales. *Promover la capacitación de docentes mediante programas especializados, talleres y diplomados. *Desarrollar programas de prevención y recuperación de la población en riesgo social: drogas, pandillaje, prostitución, etc. *Promover y participar en la implementación de equipos informáticos y didácticos, material bibliográfico y lectura en los centros educativos públicos. * Gestionar la construcción de Complejos Polideportivos Descentralizados y la recuperación e implementación de las losas deportivas actuales. Recuperar las instalaciones deportivas del Balneario Country Club, como las piscinas y canchas de tenis y frontón. *Gestionar, promover y participar en la implementación de la Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal. *Promover la construcción de una Ciudadela Universitaria y Técnica para Lima Norte. *Conseguir convenios con las Universidades para el otorgamiento de becas a los estudiantes que ocupen los primeros puestos en el nivel secundaria.</p>	<p>Contar con una población de nivel educativo técnico y profesional, culta y solidaria, en donde se garantice que todos los niños y jóvenes tenga acceso a la educación básica, técnica y universitaria de calidad, con servicios básicos en todas las instituciones educativas públicas. Contar con una educación orientada a la protección de los alumnos mediante programas de prevención en todos los aspectos sociales y ambientales. Contar con una comunidad activa y participativa en actividades culturales y deportivas en donde se rescate y destaque a los jóvenes talentos.</p>

<p>5. PREDIOS, VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS:</p> <p>Predios: Muchas propiedades sin títulos de propiedad, con riesgo al tráfico y apropiación ilícita de terrenos y viviendas.</p> <p>Vivienda: 42% de las viviendas no tienen una adecuada habitabilidad al no ser de material noble.</p> <p>Agua Potable: 55.5% de los hogares cuenta con el servicio dentro de la vivienda, 34.3% pilón de uso público, 7% camión cisterna y 3.2% otros.</p> <p>Desagüe y Alcantarillado: 41.7% de los hogares cuenta servicios higiénicos dentro de la vivienda conectados a la Red pública, 33% cuenta con pozo ciego y letrina, 22.3% pozo séptico.</p> <p>Alumbrado: 89% de las viviendas cuenta con alumbrado eléctrico, 5.5% utilizan vela y 2.3% lámparas a kerosene.</p>	<p>*Propiciar y gestionar con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través de la Oficina de COFOPRI la titulación de la propiedad privada, proporcionando la capacitación de los ciudadanos y de sus dirigentes, en donde se demuestre vivencia continua.</p> <p>*Gestionar y apoyar la construcción de muros de contención en las zonas que representan un alto riesgo. Impartir capacitación a la población buscando la cooperación del sector privado para el empleo de prácticas seguras de construcción.</p> <p>*Promover y gestionar con las ONG's el apoyo con el desarrollo de infraestructura de viviendas en las poblaciones más vulnerables del distrito.</p> <p>*Promover y gestionar con las entidades prestadoras de los servicios básicos para que se den las facilidades al acceso al servicio de agua potable, desagüe y luz eléctrica en todo el distrito.</p>	
<p>6. TRANSPORTE Y VÍAS INTERNAS:</p> <p>Transporte Público: Deficiente servicio de transporte público urbano, con un parque automotor en mal estado (combis, moto taxis, colectivos) contaminan el medioambiente, informal y no brindan seguridad al usuario, en horario nocturno no hay un servicio adecuado.</p> <p>Sistema Vial y Peatonal: deficiente infraestructura vial (pistas y veredas) tanto en calidad como en cantidad, no existe un adecuado mantenimiento, constituyéndose en la mayor problemática de infraestructura distrital, toda vez que la mayoría de los AA.HH. carecen de pistas y veredas.</p>	<p>* Gestionar con el Gobierno Central y la MML para que el servicio del tren eléctrico y del metropolitano extiendan su recorrido hasta el distrito de Ancón.</p> <p>*Coordinar y fomentar con las empresas de transporte un servicio seguro, ordenado, eficiente y amigable con el usuario y medioambiente.</p> <p>*Promover el transporte no motorizado, implementar las Ciclovías en las principales avenidas y en los espacios públicos de recreación y esparcimiento.</p> <p>*Financiar y gestionar la construcción y mantenimiento de obras de pistas y veredas internas del distrito, con cruces amigables para las personas con capacidades especiales y buena señalización. Habilitar los ingresos a las playas y mejorar el sistema de vías (pistas y veredas) del Balneario.</p>	<p>Lograr que Santa Rosa se convierta en un distrito moderno, turístico residencial y ordenado, donde el sistema de infraestructura vial y peatonal sea adecuado, amigable y acorde con el ornato y el medioambiente. Lograr la titulación de todas las propiedades en el distrito para impedir la ilegal posesión y tráfico de predios. Contar con WiFi gratuito en todo el distrito. Contar con un moderno cementerio municipal. Posicionar a Santa Rosa como el distrito Residencial Ecológico de Lima Norte.</p>
<p>7. OTROS SERVICIOS:</p> <p>Servicios Tecnológicos: no existen zonas con acceso a internet Red WiFi</p>	<p>*Implementar y gestionar con las entidades respectivas el acceso gratuito a</p>	

<p>gratuita. Cementerio Municipal: no existe en el distrito un cementerio municipal para el entierro de sus habitantes. Servicios de Playa: deficientes y en mal estado, sin alumbrado, sin agua potable y desagüe.</p>	<p>la señal WiFi en los principales espacios públicos de todos los sectores del distrito. *Crear, gestionar y financiar el Cementerio Municipal asignando un área propicia para su desarrollo. *Ampliar y reacondicionar los servicios higiénicos en las playas.</p>	
<p>2.- Dimensión Económica</p>		
<p>Problemas Identificados</p>	<p>Objetivos Estratégicos (Soluciones a los problemas)</p>	<p>Metas al 2022 (Valor)</p>
<p>1. POBALCIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA – EMPLEO: EL 45.1% de la población pertenece a la población económicamente activa (PEA), los puestos de trabajo son en su mayoría trabajos no profesionales, la mayoría de los empleos obedece a obreros y trabajadores no calificados, debido a la inexistencia de profesionales cursantes de estudios universitarios. Existe un alto índice de subempleo y autoempleo, debido a los bajos ingresos de la población económicamente activa (PEA), estando por debajo de la canasta básica familiar.</p>	<p>*Promover el empleo entre los vecinos, para que se dé prioridad a los Santarrosinos en la contratación para los diferentes trabajos y obras que apruebe el Municipio. *Promover la inversión pública y privada formal, para generar puestos de trabajo sobre todo en el sector inmobiliario y turístico del distrito. *Crear una base de datos actualizada sobre los registros de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios formales e informales del distrito. Catastro. *Promover, elaborar y ejecutar un Programa de Desarrollo y Promoción de la Inversión, en donde se generen y fortalezcan las capacidades empresariales de los emprendedores, se generen oportunidades de acceso al crédito y se constituyan cadenas productivas *Promover y facilitar la ejecución de obras por impuestos, para poner en valor las Playas del distrito, en donde se pueda ofrecer servicios de primer nivel para los veraneantes. *Promover la creación de ferias comerciales, agropecuarias, artesanales y gastronómicas, implementando corredores comerciales en las principales avenidas del distrito para propiciar la creación y desarrollo de mega centros comerciales.</p>	<p>Convertir al distrito de Santa Rosa en la mejor alternativa de residencia de Lima Norte, donde se cuente con espacios de esparcimiento, espacios urbanos, y una gran oferta de servicios incluido los turísticos, con accesos rápidos e eficientes a los centros comerciales. Ser un distrito ordenado, competitivo y productivo, que lideré, en donde la economía local se sustente con la participación de sus vecinos, para crear mejores puestos de trabajo, mejorando el nivel de ingresos de la población económicamente activa.</p>
<p>2. SECTOR INMOBILIARIO: A pesar de ser el principal eje de la economía del distrito, también se ha convertido en atractivo para el tráfico de predios y el principal contaminante por los residuos de la construcción, poniendo en peligro el equilibrio ecológico.</p>		<p>Aprovechar las oportunidades que llevarán a poner en valor los recursos naturales con los que cuenta el distrito: paisajes,</p>
<p>3. COMERCIO Y MERCADOS: El sector comercio es pequeño y predomina el comercio ambulatorio y no cuenta con regularizaciones de funcionamiento de productividad y de control de sanidad. Existe una inadecuada infraestructura de los mercados del distrito por su precaria organización y construcción.</p>		
<p>4. TURISMO: Sector no explotado adecuadamente,</p>	<p>*Promover con el sector privado la construcción e implementación de</p>	

<p>por el olvido de las autoridades de turno en canalizar esfuerzos y recursos para poner en valor los atractivos que ofrece el distrito, desperdiciando la capacidad competitiva, generación de recursos económicos y empleo.</p> <p>Las Playas principal atractivo del distrito se encuentran descuidadas y sin servicios adecuados para atender a los veraneantes.</p>	<p>centros de esparcimiento, recreación y hospedaje, así como, restaurantes, paseos en lancha, deportes acuáticos y de aventura en las dunas del distrito, especialmente en la época de verano.</p> <p>*Modernizar la infraestructura y servicios de los mercados del distrito.</p> <p>*Promover la participación del Club de la Unión, Kartodromo Nicolini, Coliseo de Gallos, Casa Club del Balneario para la organización de actividades de recreación y atracción turística.</p>	<p>humedales, playas, ubicación, y clima. A fin de que sean los más atractivos para atraer a los visitantes, residentes e inversionistas.</p> <p>De igual manera, lograr que Santa Rosa consolide e incorpore dentro de sus límites el Sector Km.39 para contar con recursos y utilizar todas sus potencialidades de toda su extensión geofísica según sus linderos establecidos en la Ley de Creación N°13982 del 06/02/1962.</p>
<p>5. MYPES Y PYMES:</p> <p>No existe en el distrito un competitivo sistema de la micro y pequeña empresa, debido a la informalidad, pobre acceso a los mercados, falta de capacidades empresariales y nulo fomento para su constitución por parte del gobierno local.</p>	<p>*Promover la construcción del Malecón y Boulevard Turístico en Playa Grande.</p> <p>*Promover la recuperación y repotenciación del Malecón en Playa Chica, así como, las instalaciones deportivas, piscinas y canchas de frontón y tenis.</p>	
<p>6. LIMITES DISTRITALES Y RECURSOS:</p> <p>No se cuenta con recursos económicos suficientes para lograr el progreso del distrito, la MML no ha integrado plenamente al distrito en sus Planes Estratégicos de Desarrollo.</p> <p>El sector denominado Km.39 (Villa Estela, Manuel Cox, Bahía Blanca y Los Rosales) forma parte de los límites según la Ley de Creación, sin embargo, no están integrados al distrito en cuanto a la administración predial y de aranceles.</p>	<p>*Promover programas permanentes de capacitación y asistencia técnica para la constitución y desarrollo de las MYPEs.</p> <p>*Promover en consulta a la comunidad y dirigentes la conformación política del distrito de Santa Rosa a la Región Callao o su permanencia en la Región Lima Metropolitana, para mejorar los ingresos por canon y otros.</p> <p>*Promover la integración del Sector Km.39 en la gestión municipal.</p>	

3.- Dimensión Ambiental

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos (Soluciones a los problemas)	Metas al 2022 (Valor)
<p>1. PLAYAS:</p> <p>Uno de los principales problemas de las Playas de Santa Rosa lo constituye la contaminación del agua de mar y sus arenas, lo cual pone en riesgo la salud de los veraneantes y el equilibrio de los distintos ecosistemas tales como los humedales de Playa Chica y Playa Grande. Esto sin duda es ocasionado</p>	<p>*Gestionar, participar y promover con los distritos vecinos de Puente Piedra, Ancón y Ventanilla, y otros de Lima Norte, campañas periódicas de limpieza de la faja marginal del Rio Chillón, y propiciar las acciones que conlleven a impedir la contaminación de sus aguas.</p> <p>*Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de recolección de residuos</p>	<p>Lograr que Santa Rosa se caracterice por ser un distrito limpio, donde sus calles, parques, comercios, plazas y playas propicien un desarrollo de un ambiente salu-</p>

<p>principalmente por las aguas contaminadas del Río Chillón que desembocan corriente abajo del litoral del distrito.</p>	<p>sólidos, con la finalidad de llegar a todos los sectores del distrito.</p>	<p>dables para la población Santa-rosina y para sus visitantes.</p>
<p>2. LIMPIEZA PÚBLICA: Los servicios de limpieza pública (recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos, aseo y barrido de calles) son deficientes en cantidad y calidad, creando contaminación por plaga de roedores, moscas y otros, así como puntos críticos de acumulación de basura, deteriorando el ornato y el medioambiente del distrito.</p>	<p>*Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de barrido y aseo de calles. *Promover y fortalecer los programas de segregación de residuos sólidos en la fuente, ejerciendo el concepto de la regla de las 3 R's (reducir, reutilizar y reciclar). *Crear programas periódicos y campañas de limpieza con la participación de la población para inducir la importancia de realizar prácticas de limpieza para una vida saludable y la protección al medioambiente. *Propiciar la formación de brigadas ecológicas escolares y juveniles, para construir una cultura ambiental.</p>	<p>Lograr que Santa Rosa se convierta en un distrito ecológico, en donde sus ciudadanos estén comprometidos con el cuidado del medio-ambiente. Lograr la custodia y preservación de las zonas intangibles en las playas del distrito como son los humedales.</p>
<p>3. ÁREAS VERDES: Las áreas verdes (parques y jardines) del distrito se encuentran en un estado muy deteriorado y son totalmente insuficientes, lo que sin duda contribuye negativamente al paisajismo y ornato del distrito. De igual manera, los espacios públicos de recreación, son insuficientes y los pocos que existen están totalmente descuidados. Existe riesgo de perder los humedales de Playa Chica, Playa Grande y del Club la Unión, por la falta de mantenimiento y cuidado.</p>	<p>*Impedir el arrojamiento y entierro de residuos en las playas del distrito, sobre todo aquellos residuos provenientes de la construcción. *Promover la creación de una planta de segregación de residuos sólidos. *Promover la formalización y la creación de la asociación de recicladores del distrito, con la finalidad de generar conciencia ambiental y comprometerlos con la seguridad del distrito. *Crear e implementar la construcción del Vivero Municipal, para la producción de plántulas para la arborización de las calles, parques y jardines de las distintas Asociaciones de Vivienda, Asentamientos Humanos y Urbanizaciones.</p>	<p>Fortalecer la gestión ambiental en todos los niveles de la comunidad, para que se cree una cultura de protección al medioambiente. Lograr que las 3 Playas del distrito sean calificadas como Saludables por la dirección General de Salud Ambiental.</p>
<p>4. ZONAS INTANGIBLES: Las áreas intangibles del distrito vienen siendo invadidas causando peligros inminentes contra la vida y salud de las personas, propiciando el desorden del territorio y la modificación negativa del medioambiente. Los humedales de Playa Chica, Playa Grande y del Club Unión. Asimismo, la zona arqueológica en Playa Grande está siendo invadida y explotada de manera inescrupulosa.</p>	<p>*Crear programas de capacitación en jardinería, ornamental y productiva domiciliaria. *Reforestar los humedales de las playas con especies vegetales autóctonas y características de la zona. *Ampliar las áreas verdes (parques, jardines y bermas) mediante un programa agresivo de siembra de árboles.</p>	<p>Lograr que el distrito tenga la mayor densidad de áreas verdes por habitante de Lima Norte. Gestionar con el Ejército del Perú la apertura de la Playa Hondable para el uso de la población.</p>
<p>5. EDUCACIÓN AMBIENTAL: No existen programas donde se promueva una conciencia ambiental en la ciudadanía y en las organizaciones</p>	<p>*Gestionar y promover la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas</p>	

<p>públicas y privadas del distrito.</p>	<p>Residuales - PTAR's para la utilización de aguas tratadas en el riego de mantenimiento de todas las áreas verdes del distrito. *Crear la Casa de la Cultura y Recuperar e Implementar las losas deportivas. *Gestionar la construcción de Centros Polideportivos.</p>	
<p>6. CULTURA Y DEPORTE: No existe la Casa de la Cultura o Juventud, faltando la incorporación de actividades donde se promueva la participación de los jóvenes del distrito. Las losas deportivas se encuentran deterioradas y no existen complejos deportivos modernos descentralizados para promover un sano esparcimiento en la juventud.</p>		

4.- Dimensión Institucional

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos (Soluciones a los problemas)	Metas al 2022 (Valor)
<p>1. ECOEFICIENCIA: No existe un Plan Desarrollado de Ecoeficiencia en la Municipalidad, generando gastos excesivos en el desempeño de todas las unidades orgánicas de la municipalidad, encareciendo y haciendo ineficientes los procedimientos administrativos.</p>	<p>*Formular el Plan de Ecoeficiencia Municipal, con la finalidad de propiciar cambios de actitud en el consumo responsable de energía eléctrica, agua potable y residuos sólidos, así como la racionalización de los útiles de oficina empleados en la elaboración de documentos administrativos en todas las unidades orgánicas de la gestión municipal.</p>	<p>Hacer de la Municipalidad de Santa Rosa una entidad pública ecoeficiente, participativa, descentralizada y transparente, con funcionarios y trabajadores capacitados e identificados con el deber de servicio a la comunidad, con una participación activa de la sociedad civil organizada en apoyo a la gestión edil para la consecución de los objetivos y metas institucionales.</p>
<p>2. FUNCIONARIOS: Muchos de los funcionarios son contratados por prebendas políticas y no por concurso de capacidades. No existe un sistema de evaluación y de capacitación permanente de funcionarios y técnicos para atender a la población.</p>	<p>*Propiciar y fortalecer el sistema de contratación de funcionarios basados en la meritocracia. *Crear programas de capacitación permanente para los funcionarios y trabajadores municipales, para su buen desempeño, crecimiento personal y una amable y eficiente atención al ciudadano.</p>	<p>Lograr un aumento en la recaudación tri-butaria, fruto de una mejor y mayor cobertura de los servicios públicos y atención de calidad, generando una</p>
<p>3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: No existe una participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno local, debido al temor por parte de las autoridades que la población descubra deficiencias y negligencias en los burocráticos procesos administrativos.</p>	<p>*Dar prioridad de contratación laboral municipal a los profesionales, técnicos, madres solteras, personas con habilidades diferentes, juventud, y personas en general propias del distrito.</p>	<p>Lograr un aumento en la recaudación tri-butaria, fruto de una mejor y mayor cobertura de los servicios públicos y atención de calidad, generando una</p>
<p>4. PROGRAMAS SOCIALES: Los programas sociales no tienen una constante actualización de sus padrones de beneficiarios y en muchos casos conduce a una injusta e inequitativa distribución de los</p>	<p>*Institucionalizar los Talleres de Presupuesto Participativo y de Fiscalización Ciudadana de los Fondos Públicos, mediante audiencias públicas de rendición de cuentas para fortalecer la imagen de una gestión transparente y</p>	<p>Lograr un aumento en la recaudación tri-butaria, fruto de una mejor y mayor cobertura de los servicios públicos y atención de calidad, generando una</p>

<p>beneficios que ofrecen los diversos programas como el vaso de leche y los comedores populares, convirtiéndose en verdaderos instrumentos de corrupción.</p>	<p>anticorrupción. *Priorizar la adquisición de productos del vaso de leche y de comedores populares a empresas del distrito que cumplan con los estándares de calidad y seguridad.</p>	<p>mejor percepción ciudadana hacia la gestión municipal, contando con modernos procesos administrativos, ágiles y amigables según la normatividad vigente.</p>
<p>5. MODERNIZACIÓN MUNICIPAL: La Municipalidad no cuenta con una adecuada infraestructura física y con equipos tecnológicos de última generación para brindar un servicio oportuno y de calidad. Lo que resulta en obsoletos procedimientos administrativos y por ende una mala atención al contribuyente, causando una mala percepción del ciudadano hacia sus autoridades.</p>	<p>*Actualizar los padrones de beneficiarios de los diferentes programas sociales que ofrece la municipalidad. *Implementar y actualizar permanentemente los equipos tecnológicos y el portal electrónico municipal. *Descentralizar las oficinas de la Municipalidad en zonas estratégicas para facilitar la atención al contribuyente.</p>	
<p>6. RECAUDACIÓN: Existe una alta morosidad y evasión en la recaudación de los tributos municipales (prediales y arbitrios), así como, en las declaraciones de licencias de construcción, declaratorias de fábrica, etc.</p>	<p>*Brindar mayores oportunidades a los jóvenes, mediante capacitación técnica en diversas disciplinas, creando una oficina de proyectos juveniles. *Desarrollar el catastro distrital y contar con los instrumentos de gestión y fiscalización necesarios, así como brindar los servicios públicos de manera oportuna y eficiente, para una mayor recaudación.</p>	

<p>IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN</p>
<p>El Plan de Gobierno propuesto para el Periodo 2019-2022 servirá como base para la elaboración y diseños del Plan de Desarrollo Concertado Municipal, en el que se incorporarán las propuestas planteadas por las organizaciones sociales y representantes de la sociedad civil organizada de todo el distrito. El cumplimiento, evaluación de las propuestas presentadas se hará mediante asambleas públicas descentralizadas semestrales, previamente comunicadas a la sociedad. Las obras y servicios de los proyectos de inversión tendrán una rendición de cuentas periódica e informes de avances continuos con la finalidad de que los beneficiarios directos de dichos proyectos supervisen su ejecución a lo largo de todo el proceso.</p> <p>De igual manera, se difundirá masivamente las gestiones realizadas y el cumplimiento y avance del Plan de Gobierno, a través de las redes sociales, la página web municipal, y de otros medios de comunicación disponibles con el fin de hacer una gestión totalmente transparente y anticorrupción.</p> <p>Nuestro objetivo para el término del año 2022 es que se hayan cumplido al 100% los proyectos propuestos en el Plan de Gobierno y que los objetivos de mediano y largo plazo queden encaminados asegurando su cumplimiento y sostenibilidad.</p>



.....
ALFREDO NEPTALI ESTRADA BEZARRAGA